Año XXXIII — N.º 9.324 PAMPLONA, Domingo 24 de Noviembre de 1907 Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla

Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente * Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta: Paseo de Valencia, 26 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

El Alcalde de Torralba, absuelto

El fuero, respetado

Todo el interés, toda la expectación despertada por el proceso incoado contra el digno alcalde navarro, hallábase concentrado desde el primer día en la sentencia que había de emitir la Sala. Todo lo demás era secundario; no se trataba de un ruidoso proceso criminal en que la curiosidad malsana vá á la caza de careos emocionantes, revelaciones estupendas y argumentaciones habilidosas.

En el caso del Alcalde de Torralba, en cuya vista empleóse una sola sesión, todo debía ser tranquilo, sereno, magestuoso, si se nos permite la expresión, pues se trataba de una cuestión de derecho foral, de ese derecho sacratísimo que Navarra ostenta, reconocido una y mil veces por el Estado, que en importantísimas disposiciones ha estampado claramente la frase de «autoridad soberana» al referirse á la de nuestra Diputación foral.

Ayer hízose pública la sentencia á que nos referimos, y si el acto del juicio fué juzgado por nosotros como jornada de gloria para el prestigio de nuestros derechos venerandos, tan bizarramente defendidos por don Nicanor Larrainzer, la publicación del documento absolutorio debe ser señalada como jornada de razón y de justicia, gallardamente llevada á cabo por los ilustres magistrados don León Bonel, don Marcelo Otal y don Pedro A. Gago.

A todos nuestra felicitación más efusiva, felicitación que nos alcanza á nosotros mismos, por ver una vez más triunfantes y respetados los principios fundamentales de nuestra personalidad autóctona y autonómica y de nuestros derechos seculares.

Sentencia

En la ciudad de Pamplona á 23 de Noviembre de 1907: Vista en juicio oral y público la causa criminal procedente del Juzgado de Instrucción de Estella y seguida de oficio, entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra el Procurador don Victorino Aoiz y del Frago, por el procesado Felipe Martínez Maeztu, de 40 años, natural y vecino de Torralba, y Alcalde-Presidente de su Ayuntamiento, casado, labrador. Siendo Ponente el Magistrado don Marcelo Otal.

1.º Resultando probado que el Administrador especial de Hacienda de esta provincia don Guillermo Montis, publicó una Circular en el «Boletín Oficial» de 23 de Diciembre de 1904, fecha 19 del mismo, recordando á los Ayuntamientos la obligación de tener en su poder cédulas personales, con cajetín de recargos, para los que no se hubiesen provisto de ellas en el período voluntario de recaudación; que en el «Boletín» de 22 de Enero de 1906, previno en otra de fecha 20, que los Ayuntamientos que no tuvieran cédulas en su poder, las solicitasen inmediatamente de dicha Administración, con cajetín de recargo, y que los que conservaran en su poder cédulas sobrantes del período voluntario, continuasen expendiéndolas con el recargo del duplo, pero con las formalidades anteriormente señaladas, que en el «Boletín» de 24 de Septiembre de 1906 mandaba con fecha 20 á los alcaldes, que le remitieran en el improrrogable plazo de tres días un estado comprensivo del número y clase de cédulas expedidas durante el período voluntario de recaudación, ó sea desde el 1.º de Abril al 21 de Agosto del mismo año, sin perjuicio de verificar el ingreso de su importe dentro del plazo señalado por instrucción, y al mismo tiempo les recordaba el ineludible deber de cumplir lo dispuesto en las anteriores circulares citadas de 1904 y 1906, sobre expedición de cédulas después de terminado el citado período voluntario, ó sea con los correspondientes recargos; y que en el «Boletín» de 19 de Noviembre de 1906, recordaba con fecha 13 á todos los municipios que no hubieran ingresado el importe de las cédulas expedidas en el período voluntario, que se sirvieran verificarlo en la Administración, por haber transcurrido con exceso el plazo señalado en las circulares anteriores.

2.º Resultando probado que dicho Administrador dirigió al Alcalde de Torralba una comunicación en 6 de Diciembre de 1906, conminándole con el máximum de multa si para el día 15 no ingresaba en el Tesoro el importe de las cédulas expedidas en el período voluntario y no acompañase al mismo tiempo certificación del número y clase de ellas; que en comunicación de 3 de Enero de 1907, le apercibía con el máximum de la multa si para el día 11 no cumplía dicho servicio; que el Alcalde contestó en comunicación de 8 del mismo Enero, que interín no recibiese cédulas del corriente ejercicio no podía ultimar la cuenta de la del pasado por tener que devolver las sobrantes y con ellas liquidar la cuenta, y añadía, había recibido instrucciones de expender cédulas á quien lo solicitara á precio sencillo, por estimar que en esta provincia, no obliga el período forzoso ó de recargo; que el 6 de Febrero del mismo año fué apercibido el Alcalde con el máximum de multa, si dentro de cinco días no cumplía lo mandado; que con fecha 18 del mismo Febrero, recordando á la Alcaldía dicho servicio, se agregaba, que las cédulas sobrantes del citado período, no había necesidad de devolverlas, y se le advertía que la única autoridad competente en la provincia, en la administración y cobranza de cédulas, era la Delegación especial de Hacienda y que, como el no cumplimiento de sus órdenes constituía una desobediencia manifiesta é intolerable, se le hacía presente, que, si en el término improrrogable de 5 días no cumplía lo mandado se le impondría el máximum de la multa y se pasaría el tanto de culpa á los Tribunales; que el 22 de Febrero citado contestó el Alcalde, que desde el mes de Junio de 1899 que se retractó y resolvió el asunto de las cédulas por los representantes de los partidos judiciales, se determinó que, no considerando obligatorio para Navarra dicho impuesto, se expidiera cédula al que la solicitase en cualquier tiempo dentro del ejercicio, sin recargo, y que al terminar éste, se devolvieran á la Administración las sobrantes en blanco, con entrega del importe de las expedidas; y que como quiera que todavía no había llegado este caso, en el ejercicio presente, no podía la Alcaldía ingresar la cuenta que se le pedía, encontrándose por ello muy lejos de atribuirle ninguna desobediencia para apercibirle, pero que sin embargo, para que la administración tuviera conocimiento de las cédulas extendidas en el ejercicio actual, para los que voluntariamente han querido proveerse del expresado documento, terminaba expresando su número, clase y precio recaudado, y cuya cantidad ponía á su disposición; que en 28 del mismo Febrero dijo el Administrador al Alcalde que mientras no se modificara la legislación, lo mismo es obligatorio el impuesto de cédulas en esta provincia que en las demás del Reino y que en su virtud se atuviera á lo ordenado, en la inteligencia de que, de no cumplirlo se le impondría la multa y se pasaría el tanto de culpa á los Tribunales por desobediencia; que el 21 de Marzo, reprodujo la Administración el anterior oficio, al que contestó el Alcalde en 25 del mismo mes, que, suponiendo, que como en años anteriores, remitirían en breve las cédulas del corriente ejercicio, sin demora, ultimaría el Ayuntamiento la cuenta por tal concepto y dando órden al Ayuntamiento de Pamplona para que pueda satisfacerla; que en 31 de dicho mes de Marzo se reiteró al Alcalde lo ordenado anteriormente en 18 y 28 de Febrero y 21 de Marzo, añadiendo que por lo que la Alcaldía había incurrido en responsabilidad por desobediencia, es por no haber ingresado en los plazos marcados el importe de las cédulas expedidas durante el período voluntario y por no remitir la certificación reclamada, y que por consiguiente si reincidía, en la cual incurría, si para el día 10 del actual (así dice) no cumplía lo mandado, se deduciría la responsabilidad criminal, dando cuenta á los Tribunales; que en 15 de Mayo, la Administración conminó de nuevo al Alcalde de Torralba en igual forma; y en 13 de Junio otra vez lo mismo; y que previos dictámenes del Negociado, y del Abogado del Estado, en 6 de Julio último, impuso la Administración al Alcalde de Torralba la multa de 17 pesetas 50 céntimos, con la que se hallaba apercibido, en la inteligencia que si en el improrrogable plazo de cuatro días, no cumplía los repetidos servicios, se pasaría, sin otro aviso, el tanto de culpa á los Tribunales, á cuya comunicación contestó el Alcalde en 8 del mismo Julio, insistiendo en lo que manifestó en la del 22 de Febrero, sobre el acuerdo del mes de Junio de 1899, añadiendo, que remitía al Alcalde de Estella el oficio del 6, ó sea el de la imposición de la multa, para que le ilustrase sobre la conducta seguida por aquella Alcaldía, respecto al particular y la que él debía observar ante la actitud del Administrador; de cuyos antecedentes remitió el 12 de Julio certificación al señor Fiscal de esta Audiencia, tomándolos del expediente administrativo y con los que se dió principio á la formación del sumario de esta causa, en la que se ha dirigido el procedimiento contra Felipe Martínez Maeztu como Alcalde de la villa de Torralba.

3.º Resultando probado: que en la reunión de los representantes de los partidos judiciales, celebrado en el mes de Junio de 1899 se acordó lo que el Alcalde de Torralba expresaba en comunicación del 22 de Febrero y del que se hace mención en el resultando anterior.

4.º Resultando probado: que remitida por el Alcalde de Torralba una certificación del 12 de Julio de este año, referente á las cédulas expedidas durante el año 1906, fué devuelta por la Administración en 17 de dicho mes, por adolecer de vicio esencial insubsanable, para que se expidiera otra, en que se hiciera constar las cédulas expedidas en el período voluntario, que al acusar recibo la Alcaldía en 22 de dicho mes de Julio, de una circular del 15, añadía, que, de su cumplimiento estaría á lo que acordase la provincia y la Diputación; que dicha Alcaldía en 23 del repetido mes de Julio manifestó á la Administración que remitía cuenta de las cédulas del ejercicio de 1906, sin hacer especial mención de períodos voluntarios y forzosos, conforme á lo acordado por la provincia y conforme á la cuenta que han remitido los demas pueblos, y que por el mismo correo remitía las cédulas sobrantes y daba órdenes al representante de Pamplona para satisfacer el importe de las expedidas; á cuyo oficio contestó la Administración en 29 del repetido mes, devolviendo á la Alcaldía las cédulas para que las acompañase con la certificación, tantas veces reclamada, al no poderse liquidar la cuenta por ser distinto el precio de las expedidas durante el período voluntario, del de las expedidas después.

5.º Resultando probado: que en comunicació de 26 de Julio de este año del Delegado especial de Hacienda, dirigida al señor Fiscal, acompañando nuevos antecedentes, manifestaba que por la desobediencia del Alcalde de Torralba no había podido rendir oportunamente el estado de lo recaudado en los Ayuntamientos en el período voluntario, habiéndolo remitido últimamente, dejando en blanco al Ayuntamiento de Torralba, y consignando que por su desobediencia no había podido cumplirse el servicio.

6.º Resultando probado: que el Procurador agente de negocios don Victorino Aoiz y del Frago, en carta de 26 de Julio último dirigida al Alcalde de Torralba le manifestaba haber ido a la Hacienda á pagar el importe de las cédulas, cuyo importe no habían recibido, por no haber mandado la certificación como se le pedía y no haber base para la liquidación.

7.º Resultando probado: que en comunicacion de la Administración de esta provincia de 26 de Abril de 1898 dirigida á la Diputación, trasladando Real orden del Ministerio de Hacienda, se llamaba la atencion acerca de la conveniencia que reportaria al Estado y á la provincia el concierto para lo sucesivo del impuesto de cédulas personales, á cuyo acto le invitaba, rogándole se comunicara la resolución que recayera; y que recordada dicha invitación en 20 de Mayo inmediato siguiente, se contestó por la Diputación en 24 del mismo mes de Mayo, manifestando que no siendo dicho impuesto de los que autoriza la ley de 16 de Agosto de 1841, cuya guarda tiene jurada la Diputación, se veía en el sensible caso de no poder deferir á la invitación de un concierto con el Estado, para el pago del expresado impuesto.

8.º Resultando: que el Ministerio fiscal en su escrito de calificación reproducido íntegramente después de la prueba, interesó para el procesado Felipe Martínez Maeztu la pena de 11 años y 1 día inhabilitación temporal especial para cargo público, y multa de 500 pesetas, ó en defecto del abono de ésta, el correspondiente apremio personal y pago de costas, considerándole autor de un delito de desobediencia por un funcionario administrativo, á decisiones ú órdenes de autoridad superior, dictadas dentro de los límites de su respectiva competencia, y revestidas de las formalidades legales, previsto en el párrafo 1.º del artículo 380 del Código penal, sin circunstancias eximentes ni modificativas de la responsabilidad criminal; y por su parte el letrado defensor solicitó que se le absuelva por no tratarse de materia punible y mucho menos constitutiva de delito.

1.º Considerando: que si bien la instrucción de 27 de Mayo de 1884, para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, preceptua en su artículo 1.º: que, están sujetos á dicho impuesto, todos los españoles mayores de 14 años, y que según la misma instrucción, en las operaciones para la recaudación, intervienen los Ayuntamientos en las localidades, no capitales de provincia, sin que exista disposición alguna que exceptúe de aquel impuesto á la provincia de Navarra, no es menos evidente que para apreciar la conducta y responsabilidad que los Ayuntamientos y Alcaldes puedan observar y contraer acerca de la manera de intervenir en dichas operaciones de recaudación, preciso es tener en cuenta el estado en que se encuentra la provincia de Navarra, relativamente al repetido impuesto, conforme la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877, cuyo artículo 8.º autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Diputación de Navarra, vaya estableciendo en la misma provincia oportunamente y con las modificaciones de forma que las circunstancias locales exijan, las demás contribuciones, rentas é impuestos ordinarios y extraordinarios, consignados ó que se consignen en los presupuestos generales del Estado para las demás de la Nación, siempre que no se hallasen planteados en la referida provincia.

2.º Considerando: que la prueba de que el referido impuesto no se recauda en Navarra en igual forma que en las demás provincias y que su implantación requiere preceptos especiales, está demostrada con la invitación que se hizo, sin resultado, á la Diputación en 26 de Abril de 1898 para el concierto entre el Estado y la provincia, en cuyo concepto, es incuestionable que los Ayuntamientos y Alcaldes, pueden limitarse en las operaciones de recaudación á lo que sea puramente voluntario en las personas que por necesidad ó conveniencia acudan á proveerse de cédula personal.

3.º Considerando: que teniendo en cuenta lo expuesto y el contenido de las comunicaciones dirigidas por el procesado á la Delegación de Hacienda, no es procedente atribuir á aquel la responsabilidad del art. 380, en su párrafo 1.º del Código penal, porque para ello precisaba que se hubiera negado abiertamente á dar el debido cumplimiento á las órdenes que se le comunicaron, y que lo verificara maliciosamente, lo cual no resulta justificado de ningún modo, ya que en cuanto al servicio de recaudación voluntaria, siempre se prestó al ingreso y remisión de la certificación que se le pedía, creyendo necesario para ello, que se le remitiesen las cédulas del nuevo ejercicio, lo cual nunca puede constituir desobediencia reiterada y abierta; y en cuanto al servicio de recaudación con recargo, después del período voluntario, la índole especial del impuesto en esta provincia y sus obligaciones y derechos como funcionario público, constituido en autoridad, le impusaban al incumplimiento de órdenes que él estimaba contrarias al estado de derecho que en esta provincia suponía dicho Alcalde respecto del impuesto de cédulas personales.

4.º Considerando: que aun prescindiendo de todas las anteriores consideraciones y atendiendo tan solo al espíritu y letra de la ley penal común y á los precedentes que del más alto Tribunal del Reino, deben tenerse presentes, si según tiene resuelto dicho Tribunal Supremo en varias sentencias (entre otras las del 10 de Noviembre de 1884 y 12 de Diciembre de 1905) el mero incumplimiento de las órdenes de la autoridad no arguye delito de desobediencia sugeto al artículo 380 del Código penal, porque no entraña la rebeldía abierta que este precepto exige, mucho menos refiriéndose á un Alcalde á quien se corregirá en todo caso administrativamente con arreglo á los preceptos de la ley municipal; aun tratándose de órdenes dictadas por la autoridad superior de cualquiera otra provincia, dentro de los límites de su competencia y revestidas de todas las formalidades legales, es evidente, que, no puede considerársele como reo de desobediencia, ni exigírsele responsabilidad criminal por tales actos al indicado alcalde de Torralba.

5.º Considerando: que no habiendo incurrido el procesado Felipe Martínez Maeztu en responsabilidad criminal alguna, por el delito calificada, procede dictar sentencia absolutoria.

Vistas las disposiciones citadas y los artículos 142, 144, 239, 240, 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos libremente al procesado Felipe Martínez Maeztu, declarando de oficio las costas y dejando sin efecto la suspensión acordada del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torralba, lo que se comunicará á su tiempo al Gobernador civil; y alzándose el embargo que se hubiera practicado en bienes del procesado; pues así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos =León Bonel.=Marcelo Otal=Pedro A. Gago.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Magistrado Ponente, estando celebrando Audiencia pública la Sala de Justicia en Pamplona, en el día de su fecha de que certifico.—Rafael García Valdés.

De Lacunza

Enormes han sido las pérdidas que las grandes riadas del mes pasado han causado á todos en general, pero uno de los que más daño han recibido de ellas es sin duda alguna don Florencio Irurzun, propietario de la «Electra Carmen»

En la noche del 12 del pasado Octubre fué tanta la fuerza que llevaba el río que, rompiendo uno de los muros laterales anteriores á la presa y abriendo un boquete de 15 metros de ancho, se precipitó por él toda aquella enorme masa de agua que contenía el cauce, dejando la presa en seco.

Con gran actividad se están llevando á cabo los trabajos de reparación, estando estos dirigidos por el distinguido ingeniero don Emilio de Jorge. Por cierto que á este señor le estuvo á punto de ocurrir un serio disgusto. Iba en una lancha acompañado de su ayudante señor Ugarte, haciendo sondeos por el exterior de la escollera, cuando se les desprendió el asidero que estaba sujeto á la ataguía y entonces la frágil embarcación quedó á merced de la impetuosa corriente la cual desapareció á los pocos metros por una espantosa vertiente.

Afortunadamente nada hubo que lamentar gracias á la serenidad de don Emilio de Jorge que en aquel apurado trance demostró ser tan buen ingeniero como peritísimo marino.

Cuando los trabajos que se están haciendo se hallen terminados hablaremos de ello.

El corresponsal.

22 de Noviembre de 1907.

SINDICATO DE YERRI

El Sindicato agrícola más importante de Navarra es sin duda el del valle de Yerri.

En la última sesión aprobó su Junta Directiva un reglamento interior acomodado á las circunstancias locales de aplicación de los Estatutos generales, la lista de cuatrocientos socios y los superfosfatos distribuidos y pagados, y acordó además pedir al Sindicato alavés algunos vagones de patatas para sembrar y á la Granja de Pamplona un caballo y un toro sementales para la próxima primavera.

La caja de Azcona va viento en popa; la seleccionadora excita la emolución de pueblos sin Caja y su entusiasta Presidente-inspector y párroco del pueblo don Juan Albizu está estudiando un reglamento para presentarlo á la aprobación de la Junta de un *seguro mutuo de ganados* para todos y solos los pueblos del Sindicato del valle de Yerri.

Pronto se fundarán algunas Cajas más dentro del valle.

Boletín del Centro Escolar

DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera acudieron el último ejercicio 266 alumnos.

CAJA DE AHORROS

	Pesetas.
Saldo anterior.	110.343'77
266 imposiciones efectuadas. .	870'30
Suman. . . .	111.214'07
7 devoluciones verificadas .	1.129'86
Saldo el 17 de Noviembre. . .	110.084'21
Id. de la Caja de Socorros . . .	32.667'25
Total en ambas cajas. . . .	142.751'46

De Oteiza

La captura de un criminal

Un estimado suscriptor de la Solana nos envía una extensa carta confirmando lo que ayer nos comunicó nuestro activo corresponsal en Oteiza, respecto á la satisfacción que al vecindario ha producido el descubrimiento del autor del horrendo asesinato de los cónyuges Arandigoyen.

Son generales los plácemes que se tributan al digno juez municipal de Oteiza, don Cándido Azcona y al sargento de la benemérita don Angel Martínez y á sus subordinados Primitivo Pozuelo, Antonio García Gabaldón y Gernando Martín, principales protagonistas de la meritoria detención llevada á cabo, al secundar con acierto, celo é inteligencia las instrucciones del ilustrado juez de instrucción don Isidoro Colomo y celosísimo teniente fiscal de esta Audiencia señor Alvarez.

Ayer dimos cuenta del laudatorio oficio dirigido por la superioridad al sargento jefe del puesto de Estella y hoy nos complacemos en añadir que nuestro estimado amigo el ilustrado juez municipal de Oteiza ha sido honrado con la siguiente comunicación que gustosos reproducimos.

«En la causa que me hallo instruyendo sobre homicidio de Santiago Arandigoyen y lesiones graves á su esposa Petra Igúzquiza, de acuerdo y conformidad con el muy ilustre señor Fiscal de la Audiencia de Pamplona, he acordado dirigir á usted la presente comunicación como lo verifico, significándole la satisfacción y complacencia con que la Fiscalía y el Juzgado han visto el celo y actividad con que ha procedido usted en auxilio y cooperación de la administración de justicia en una causa tan grave.

Dios guarde á usted muchos años.—Oteiza 20 de Noviembre de 1907.—El Juez de Instrucción, Isidoro Coloma.

Sr. D Cándido Azcona, Juez municipal de esta villa de Oteiza».

El mercado de Erro

Ayer jueves se celebró en este pueblo el acostumbrado mercado quincenal con poca animación de gente y ganado, por estar el labrador muy ocupado terminando la sementera que, por efecto de excesiva humedad no se ha podido en tiempo oportuno verificarla. Tratantes, hubo varios y aunque hicieron algunas compras á precios muy aceptables para los vendedores, deseaban hacer muchas más de haber concurrido cebones en abundancia, lo cual es de esperar en los futuros mercados, pues no es lo mismo vender en casa ó cerca de ella, á tener que sufrir las molestias y gastos de lejanos mercados.

Hace diez días que cesaron las lluvias y la gente se preocupa en la recolección de patatas que deja bastante que desear, y en provisionarse para el terrible invierno de los elementos indispensables para gente y ganados.

El corresponsal.

22 Noviembre 1907.

La Conciliación

En la sesión del lunes 18, celebrada por la Junta mixta de «La Conciliación», se acordó admitir como socios obreros á uno en el gremio de peones y otro en el de cerrajeros.

Tambien se acordó dar de baja por ausencia á uno del gremio de labradores y otro del de canteros.

Se acordó conceder el socorro reglamentario por enfermedad, correspondiente á los días comprendidos entre el 11 y el 17 ambos inclusive, á treinta socios con 10'50 pesetas; á uno con 9; á cuatro con 7'50; á uno con 6; á uno con 3; á uno con 1'50; á uno con 13'50; á dos con 15, y á uno con 18.

MOVIMIENTO DE FONDOS

	Pesetas.
Existencia anterior	5.205'07
Cuotas de gremios	307'35
Donativo	7'50
	5.519'92
Salidas	
Socorros á enfermos	426
Compra de Obligaciones provinciales .	2.565
Existencia en caja	2.528'92
	5.519'92

En el Ayuntamiento

Abrese la sesión á las cinco bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Echave, Sanz, Evaralar, Seminario, Saez, Gayarre, Zamboran y Martinez.

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Cuentas y libramientos. Aprobados.

D. Bruno Martinez, solicita se le incluya en el empadrodamiento de esta capital.

Como se pide.

D. Marcelo Celayeta, Párroco de San Lorenzo, como Administrador de la Capellanía fundada por don José Urtasun, suplica le sean entregados los intereses vencidos de un capital sobre Fuentes, correspondiente á dicha Capellanía.

Pasa á informe de la comisión de Hacienda.

El mismo señor suplica le sean entregados los intereses vencidos de un capital sobre Propios, perteneciente á la Capellanía fundada por doña Francisca Berdugo.

Tambien pasa á la comisión de Hacienda.

D. Lucio Zoroquiain, empleado en la Central de la luz eléctrica, suplica se le abonen los jornales correspondientes á 24 días que no ha prestado servicio por encontrarse enfermo.

Pasa á la comisión de Fomento.

Moción del señor concejal don Javier Sanz, proponiendo al Excmo. Ayuntamiento se impriman los presupuestos correspondientes al año 1908, y se repartan ejemplares á los señores que deban concurrir al acto de aprobación de los mismos, con la anticipación debida, con el fin de que puedan estudiarlo.

El Presidente de la comisión de Hacienda se muestra conforme con la moción, y se acuerda lo propuesto por el señor Sanz.

La comisión de Hacienda se encargará de resolver.

Doña Angela Subirán solicita terreno en el Cementerio para construir un panteón.

Pasa á la comisión de Gobierno.

Don Robustiano Gil, don Andres Marco, don Abdón Jáuregui, don Luciano Muniain, don Cayetano Botella, don Valentín Salinas, don Florentino Arvillaga, don Blas Zabalegui, don Natalio Apezteguía, don Remigio Sanz, don Nicasio Zapater, don Eusebio Fernandez, don Francisco Urrutia, don Eusebio Ezcurra, don Manuel Armona y don Emilio Ibarrola, solicitan la plaza vacante de Conserje del Mercado público.

Por un voto de mayoría se acuerda que se haga hoy el nombramiento. Se acuerda también que recaiga el nombramiento en uno de los agentes municipales que lo solicitan á fin de amortizar una plaza. Por mayoría es nombrado el agente Armona.

Informes

De la comisión de Sres. Alcaldes

Informando la resolución que puede

2008 Ministerio de Cultura

adoptarse por el Excmo. Ayuntamiento, en vista del informe emitido por la comisión designada por la Junta provincial de Instrucción pública en la propuesta presentada á la misma por la señora directora de la Escuela Normal de Maestras, referente al establecimiento en esta capital de cantinas escolares.

Aprobado.

Proponiendo la resolución que puede adoptarse en virtud de la instancia presentada por don Gregorio Balerdi, y reorganizando con este motivo algunos servicios.

Aprobado.

De la comisión de Gobierno

Informando favorablemente la instancía de don Pedro Valero Lopez, en que solicita la adquisición de un terreno temporal en el Cementerio con el objeto de conservar los restos mortales de su esposa doña Margarita Ceballs Fernandez, y al propio tiempo autorización para la colocación de una lápida y cerrar dicho terreno con una verja.

Aprobado.

Informando negativamente la instancia de los vecinos del barrio de la Rochapea en que solicitan puedan admitirse mayor número de niños de ambos sexos en concepto de gratuitos en la escuela del barrio de la Rochapea que se halla à cargo de doña Benita Bueno.

Aprobado.

De la comisión de Fomento

Informando negativamente la instancia del peón del ramo de Obras Luis Macaya y Zazu, solicitando se le nombre empleado de nómina y plantilla.

Aprobado.

De la comisión de Hacienda

Informando la liquidación presentada por el arrendatario don Felipe Remirez de Esparza, del tercer trimestre de la contribución directa, y de la lista de contribuyentes morosos incursos en el primer grado de apremio.

Aprobado.

Presentando á la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de tarifas para la recaudación de arbitrios municipales durante el año 1908.

Se acuerda que se trate de este asunto en la sesión próxima.

Proponiendo á la Excma. Corporación municipal los ejercitantes que han de ocupar las plazas vacantes de recaudadores suplentes de arbitrios municipales.

Se aprueban los nombramientos.

Informando respecto de la forma de amortizar el capital é intereses adelantados por la Caja de Ahorros para la construcción de las Escuelas de San Francisco.

Se aprueba el informe que señala 30 años para amortizar la Deuda.

Asunto pendiente

De la comisión de Fomento

Proponiendo al Excmo. Ayuntamiento para ocupar la vacante de peón de alcantarillado, á don Cristobal Heredia.

Aprobado.

***

Terminado el despacho ordinario el señor alcalde dice que por fallecimiento del señor García Echarri se encuentra el Ayuntamiento sin asesor, y que por consiguiente el asunto relativo al aumento de sueldo del Maestro de la Misericordia don Carlos Esain, puede quedar pendiente hasta que se nombre asesor ó puede designarse la persona á la cual podía pasar este asunto para informe.

El señor Saez dice que el asunto no es tan urgente.

El señor Martinez opina igual.

El señor Zamborán dice que el asunto grande, cree es preciso discutir cuanto antes este informe que se opone á una petición justísima.

Se acuerda que en la sesión próxima se nombre asesor.

—

Da cuenta el señor alcalde de que el Orfeón ha invitado al alcalde y á los señores concejales á la función del domingo.

—

El señor Irujo habla de los proyectos de ferrocarriles estratégicos y propone que el Ayuntamiento se ponga á la cabeza de un movimiento que tienda á conseguir que se incluya en el proyecto de ferrocarriles estratégicos el proyecto de Pasajes á Jaca pasando por Pamplona.

Propone que se dirija un telegrama al señor marqués del Vadillo como decano de la representación en Cortes de Navarra pidiéndole que apoye esta idea.

El señor Echave propone que otro igual se dirija al señor Llorens, diputado por Estella que es el único diputado de Navarra que forma parte de la Comisión encargada del citado importante proyecto.

Así se acuerda y se levanta la sesión á las siete.

MERCADO DE TOLOSA

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo, fanega de 45 kilos 12'75 pesetas; maiz 9; alubia encarnada 33; idem blanca 22; habas de Navarra 20; idem del pais 18; idem de pienso 13; nueces 11; castañas 5; patatas kilo 0'15; uva de Navarra kilo 0'50; pimientos morrones docena 1; cerdos para el matadero los 12 y 1|2 kilos 23; idem en peso vivo 1'35 kilo; longaniza el kilo 3; chorizo 4; jamón fresco 2'50; idem seco 3,50; manteca 2'50; tocino 2'50; lomo 2'55; huevos la docena 2'25; gallinas el par 8; pollas 6; pollos 5'50; gallos 6; corderos uno 14; cabritos 15; conejos 4, y liebres 6,50.

Precios de la feria del lunes: Ternera, ralde, de 5 kilos 8'50 pesetas; vaca 8'70; buey 9.

El lunes se jugará en el frontón Beotivar de esta villa, un notable partido de desafío á remonte entre Gamborena, de Rentería, y Arregui, de Villabona, contra Recondo y Basterrica de esta.

—Los Nacionalistas celebran mañana (hoy) en la iglesia de San Francisco, una Misa solemne por el alma de don Sabino Arana y por la noche se rezará un Rosario en el Batzoki que tienen establecido en la calle de Antonio Elósegui.

El corresponsal.

23 Noviembre 1907.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumario

Aoiz.—Contra M. A., par lesiones.

Señalamiento

Pamplona.—Juicio oral ante el Tribunal de derecho de la causa seguida contra Ricardo Ricart, por hurto. Defensor, señor San Martín; procurador, señor García. Prestarán declaración cuatro testigos.

Sentencia

Absolviendo á Fermín Goyeneche del delito de amenazas de que fué acusado.

GACETILLAS

Siguiendo su tradicional costumbre, la Diputación foral celebrará hoy á las once en la iglesia de San Saturnino función solemnísima en honor del glorioso Patrón de Navarra San Francisco Javier, asistiendo la Corporación presidida por el gobernador civil de la provincia y acompañada de sus maceros.

Como ya dijimos, el laureado Orfeón Pamplonés cantará la Misa, que celebrará el capellan de la Diputación don Tomás de Ascarate, y la oración sagrada está á cargo del elocuentísimo y no menos celoso Obispo de Orense, Ilmo. Sr. D. Eustaquio Ilundain, ilustre hijo de Pamplona.

EL ECO DE NAVARRA se asocia, como todos los años, á ese homenaje que en nombre de la provincia dedica la Diputación al más insigne de los navarros.

En el número de ayer, lo mismo que en el de hoy, el exceso de originales de palpitante actualidad, nos ha obligado á comprimir notablemente nuestra extensa información telefónica y á aplazar la publicación de artículos y trabajos (algunos, ya compuestos) de estimados y asiduos colaboradores y corresponsales.

Rogamos á unos y otros disculpen la demora, en gracia á nuestros buenos propósitos de atender al público, al cual nos debemos.

En los alrededores del palomar de la Taconera han sido encontrados dos cepos colocados allí por malvados que se dedican á la caza traidora de las palomas que alegran los jardines.

Deben los agentes municipales poner en práctica todos los medios posibles para encontrar á esos rateros, que merecen un castigo enérgico.

En el "Boletin Eclesiástico,, de la diócesis de fecha 20 de los corrientes, que ayer recibimos, se publica la Guia eclesiástica y estado del personal del Obispado de Pamplona en 4 de Noviembre de 1907, en cuyo trabajo ha tomado una parte muy activa el presbítero don Felipe Vidaurreta y Ciganda, vice secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis, á quien felicitamos por su meritoria labor, así como á cuantos le han secundado en ella.

El telegrama que ayer se dirigió al señor Marqués del Vadillo, relativo á los ferrocarriles extratégicos, dice así:

«Marqués del Vadillo.—Madrid.—Ayuntamiento ha acordado interesar representación Cortes Navarra gestione inclusión proyecto Ley que se está formando ferrocarriles extratégicos Pasajes-Pamplona-Jaca por convenir defensa nación é intereses provincia y capital.—Como decano, representante Cortes comunico acuerdo fines expuestos.—Alcalde, *Irujo*.»

El "Diario Oficial,, del ministerio de la Guerra, publica ayer una Real orden concediendo real licencia para que pueda contraer matrimonio el capitan del Regimiento de infantería de la Constitución don Rafael Cascajares, con la bella señorita Carmen Ochoa, hija del exdiputado á Cortes por Estella don Enrique, estimado paisano y amigo particular nuestro.

Reciban por anticipado nuestra afectuosa enhorabuena.

Con motivo de celebrar hoy la tradicional función en honor del insigne Apostol de las Indias y patrón de Navarra San Francisco Javier, la Diputación tendrá hoy, como en los años anteriores, un banquete en el palacio provincial á la una de la tarde.

El *menú* de ese banquete que será servido por el Café Suizo, es el siguiente:

Entremeses.—Ostras de Arcachón, consomé milanais, frito á la inglesa, lubina salsa mayonnais, timbal de becadas, espárragos, ternera á la Victoria, cabeza de jabalí, ponche tursch, pollos de Bayona.

Postres.—Helados variados, tortadas, queso y frutas.

Vinos.—Jerez N. P. U., Riscal, Rioja alta, Champagne Moet Chandon, café y licores.

El cinematógrafo se vió ayer concurridísimo, como siempre.

Durante la última semana se han llevado á cabo las siguientes operaciones en la Caja de Ahorros de «La Conciliación»: 44 imposiciones por valor de pesetas 201'50, y 2 devolucion por valor de 17 pesetas, quedando una existencia de pesetas 21.987,75.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy á las seis y media de la tarde en la parroquia de San Agustin los ejercicios ordinarios.

En Tudela se encuentra enfermo de alguna gravedad, el industrial don Mariano Moneo, al que deseamos rápido alivio.

Se ha agotado en la Dirección general del Tesoro la existencia de billetes de la Lotería del próximo sorteo de Navidad.

Lo cual no impide que á diario nos quejemos de que todo está muy malo; de que no hay un cuarto, etc.

Y se gastan docenas de millones en un sorteo de la Lotería.

Programa del concierto que la brillante banda de Cantabria ejecutará hoy domingo en la Plaza del Castillo de once y media á una:

Paso-doble «El Pollo Tejada.»
Valses «A las orillas del Turia.»
Fantasía «La Estrella del norte.»
Jota final.

Nos dicen de Tudela, que ayer mañana descarriló en el kilómetro 10 de la línea á Zaragoza un vagón del ferrocarril, entre esos dos puntos.

No ocurrieron desgracias ni pérdidas, sino únicamente hora y media de retraso de llegada á Tudela.

A los enfermos crónicos

El representante del «Cinturón Eléctrico del Doctor Wilson», de Londres, participa á los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato para poder curar sus dolencias, por crónicas que sean, que podrán obtenerlo solamente hoy y mañana, siendo estos dias los últimos de venta irremisiblemente de nueve á una y de tres á seis en el hotel «La Perla», Pamplona.

El concierto celebrado anoche en el Casino Eslava resultó magnífico.

La orquesta acompañando al gramófono en escogidos trozos de ópera, estuvo, como de costumbre, á grande altura.

En verdad, los conciertos que el citado Casino celebra los sábados, son muy del agrado del numeroso público que acude á escucharlos.

Ayer regresó á Gazteiu el virtuoso y digno párroco de dicho pueblo nuestro estimado amigo don Francisco Laurnagaray.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Miguel Castiella, rico comerciante de Tafalla.

Ayer celebráronse en Aoiz solemnes exequias por el alma del que fué estimado amigo nuestro é inteligente colaborador don Joaquin Hurtado, que durante el tiempo que en aquella villa desempeñó el cargo de jefe del Telégrafos supo conquistarse generales y merecidas simpatías por su afable trato, su irreprochable caballerosidad y su exquisito cumplimiento en sus deberes profesionales.

El acto revistió todos los caracteres de una manifestación unánime de las muchas simpatías de que gozaba el finado, simpatías de que en la ocasión presente han recibido inequívocas pruebas la respetable viuda del que fué nuestro llorado amigo, doña Josefa Marizcurrena, que acompañada de su distinguida hermana doña María han venido de Sumbilla, donde actualmente residen, con objeto de asistir á la ceremonia religiosa que hoy se ha celebrado.

Reiteramos á dichas señoras y demás familia del finado nuestro más sentido pésame.

Por tener que ausentarse su dueño, se hace traspaso de la tienda de licores y vinos generosos de la calle de la Ciudadela número 11, antigua y acreditada casa de Larrosa. 4—3

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el distinguido médico don Regino Iscuriz.

Ha sido nombrado Conserje del Mercado público el agente municipal Manuel Armona.

La Conferencia de San Vicente de Paul establecida en la parroquia de San Nicolás se reunirá hoy domingo á las nueve y media de la mañana con objeto de que sus socios puedan acudir á la función que la Excma. Diputación celebra en honor de San Francisco Javier

Cortamos de un periódico de Santiago:

«De un caso de extraordinaria fecundidad hemos tenido conocimiento hoy.

Una cerda de cría trajo veintitres cerditos, claro que muy menudos.

El suceso, ocurrido en una casa del vecino Ayuntamiento de Conjo está siéndo objeto de las conversaciones de aquel vecindario.

Los 23 cerditos tienen ya tres ó cuatro dias y aún no murió ninguno.

Inútil es añadir los innumerables cuidados que impone tan numerosa prole á los dueños de ella».

Según nos comunica nuestro estimado corresponsal, ha tomado posesión de la Estación Telegráfica de Aoiz el oficial del cuerpo don Luis Ascuzi é Irurzun, que ha permutado con su compañero don José Labastida, que mañana sale para Madrid.

El plano del ferrocarril eléctrico de Pamplona á Aoiz y Sangüesa que dias pasados se repartió, no es el plano verdadero del trazado.

Muy en breve se dará al público el verdadero.

En la carcel de Pamplona ha ingresado el procesado Vicente Echeverria.

Y á la carcel correccional de Estella ha sido destinado á cumplir condena el penado por esta Audiencia Saturnino Lopez.

Emulsión con hipofosfitos y glicerina.—Perfectamente dosificada.—Botellas desde 1 peseta.—Litro 4 pesetas. Farmacia de J. Martialay, Pamplona. 10—1

Según Sfeijoon habrá otro periodo de lluvias del 26 al 30 del actual.

Menos mal que esta noticia no nos coge desprevenidos.

Estamos tan acostumbrados á ver llover meses enteros.

Doctor Mañeru.—Enfermedades del estómago. Consulta diaria de diez á una. Zapatería, 52. —4

A los herniados

El delegado del «Instituto Ortopédico Grodnitz», de Barcelona, participa á los herniados (quebrados) que deseen adquirir alguna de las especialidades de dicho «Instituto», á fin de poder curar sus dolencias, que podrán obtenerla hoy y mañana solamente, siendo estos dias los últimos de venta irremisiblemente de nueve á una y de tres á seis en el hotel La Perla, Pamplona.

Nuestro amigo don Felix Arrechea, propietario de la hermosa finca «La Torre», de Marcilla, acaba de recibir directamente de Holanda una importante partida de novillas escogidas de las mejores razas que en dicho pais se crian. Las que unidas á las vacas que posee anteriormente en su magnífico establecimiento, hacen subir el número de cabezas de ganado á más de 140, todas de pura raza holandesa.

Durante la última semana hubo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Pamplona las siguientes operaciones: 75 imposiciones por valor de 10 636,00 pesetas, y 40 devoluciones, cuya suma ascendió á 19.910'52 pesetas.

Emulsión de aceite de higado de bacalao, el mejor reconstituyente para los niños, frascos desde una peseta. Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia 32. —3

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Yrazu y Compañía, Sustitutos, Dinero, Buena ocasión, Agente marítimo, Casa de préstamos, Jabón chimbo, Regalo útil, ¡¡Guerra al tufo!!, Para novedades en postales, Doctor Arnal, Vides americanas, Atención, Establecimientos provinciales, Sustitutos, Linea de vapores de Arróiegui, No más callos ni molestias, Gramófono, Vides americanas, Hernias (quebraduras) Maestro albañil, Carros y caballerías, Préstamo.

PUBLICACIONES

El número de «La Avalancha» que acaba de repartirse, publica el siguiente sumario:

Texto.—Alfabetismo platónico, por Saturnino.—Apóstoles de la Fé, por X.—Pinceladas de Vascenia. Las navidades en el caserío, por Adrian de Loyarte.—¡Quam sordet terra coelum aspicio!, por S. O. M.—Ella, por Fernán Caballero.—D. Quijote en la Ribera de Navarra, por Juan P. Esteban y Chavarría.—Crónicas vascas. Las angulas, por L. F. Explicación de grabados.—Bibliografía.—Mesa revuelta. Defunción de los socios don Isidoro Gastón presbítero, de Zúñiga, y don Isidoro Aldaz, de Pamplona.

Grabados.—Vista interior de la puerta de la Taconera en Pamplona.—Los Desposorios de Nuestra Señora y la Restauración del Niño Dios en el templo. (Altos relieves del nuevo altar mayor de San Saturnino, de Pamplona).

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 23 (8 noche).

Debut

En el Salón Iris de esta capital ha debutado esta noche á intérvalos con el cinematógrafo la trouppe «Siglo XX».

El público como todas las noches, particularmente en la sección vermut ha sido muy numeroso.

El nuevo trabajo ha gustado mucho.

Los presupuestos

El Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Vitoria ha vuelto hoy á reunirse para continuar la discusión y formación de los presupuestos municipales para 1908.

En la sesión de hoy no ha ocurrido nada digno de mencionarse.

Constitución

El delegado régio de Industria y Comercio señor Leonor, ha convocado para mañana á las siete de la tarde á uno de los salones del Ayuntamiento á los comerciantes é industriales de esta ciudad.

El objeto de la reunión es el de quedar constituídos legalmente en sociedad como señale el nuevo reglamento.

El gobierno civil

Adelantan con gran rapidez los trabajos de instalación de las nuevas oficinas del gobierno civil.

Algunos negociados estan ya definitivamente instalados, entre ellos, Instrucción pública, Beneficencia y Secretaría.

Multa

El alcalde ha impuesto una multa á un empleado municipal, que ayer insultó en la via pública á un guardia.

Los taberneros

Las autoridades han dictado á sus dependientes las consiguientes precauciones para evitar que mañana no quede sin cumplimiento la ley del descanso.

El alcalde ha enviado al gobernador civil una relación de las tabernas que pueden ser consideradas como cafés, para poder tener abiertos sus establecimientos en domingo.

El corresponsal.

Guipuzcoa

San Sebastian 23 (9 noche)

Los panaderos

Una comisión de panaderos ha estado esta mañana en la alcaldía conferenciando con el marqués de Rocaverde y el presidente de la comisión municipal de Hacienda.

Como es natural, en esta reunión se ha tratado de la pretensión de los patronos panaderos que insisten en la subida del precio del artículo de primera necesidad.

A pesar de los deseos de ambas autoridades, los panaderos exponen las razones en que se fundan para elevar el precio del pan.

Por consiguiente, este asunto tan importante, continúa en igual estado que el dia en que se planteó.

Función religiosa

En la parroquia del Buen Pastor se celebrará mañana con grandiosa solemnidad el séptimo centenario de Santa Isabel.

Por la tarde, despues de la función religiosa, recorrerá las principales calles la tradicional procesión con las efigies de Santa Isabel y San Francisco.

La pesca

Aprovechando la bonanza del tiempo, se han hecho á la mar muchos de nuestros simpáticos pescadores.

A la noche han regresado muy contentos, pues ha sido hoy un dia de abundante pesca.

El Orfeón

Adelantan con gran rapidez los trabajos encaminados á dar la mayor brillantez á la velada artística que el lunes próximo ha de celebrarse en el teatro-circo.

Tomará parte el Orfeón donostiarra.

El acto promete ser un acontecimiento artístico.

Multa

Ante el gobernador civil ha comparecido hoy Felix Zabala, que anoche fué sorprendido tras el barracón de consumos del paseo de la Concha, con un revolver en la mano.

Segun ha declarado, se proponía solo dar un susto de mal género al vigilante de consumos.

El marqués de Velilla de Ebro le ha impuesto la multa de 75 pesetas.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 23 (10 20 noche)

Los comerciantes

Esta tarde á las seis y media, se ha reunido la Cámara de Comercio tratando acerca de la Exposición internacional de industria y comercio que se ha de celebrar en Zaragoza el año próximo, con motivo del Centenario de los Sitios.

Dos sesiones

A las siete de la tarde se ha reunido la comisión provincial continuando la discusión de los presupuestos.

***

La comisión que entiende en la construcción del proyectado ferrocarril directo de Bilbao á Madrid se ha reunido á las tres y media de la tarde, cambiando impresiones acerca de la realización del indicado proyecto.

Medida de precaución

La comisión de Beneficencia ha dispuesto que una vaca que proveia de leche á la benéfica asociación «La gota de leche» sea sacrificada por haberse presentado en dicho animal vacuno, síntomas de glosopeda.

En el Centro obrero se está dando una interesante conferencia científica-moral.

Acuden al acto muchos obreros.

Un incendio

En la casa número 1 de la calle de Lerchundi se ha iniciado un pequeño incendio que fué sofocado al poco rato, gracias á la oportuna llegada de los bomberos.

El hecho ha carecido de importancia.

Un accidente

De la casa de socorro ha sido trasladado al hospital un carretero que tuvo la desgracia de que se le cayera encima una barrica que llevaba en el carro.

Blasfemos

El Gobernador ha impuesto 75 pesetas de multa á varios muchachos por blasfemar.

Para una exposición

Hasta el dia 1.° de Diciembre se admiten trabajos para la exposición Gil de dibujo.

Pasada esa fecha, el Jurado designado al efecto examinará los trabajos entregados.

Sobre un proceso

El Juez del distrito del Centro ha dictado auto de procesamiento contra el redactor de «El Liberal» señor Arana Castellano, como inspirador del mensaje que muchos miles de personas dirigieron á los Poderes públicos en favor de Jesusa Pujana, como homenaje de simpatía por la condena que se le impuso en causa por homicidio.

El señor Arana Castellanos seguirá en libertad provisional, mediante fianza en metálico.

He oido que se piensa interponer recurso contra dicho auto de procesamiento.

Este asunto ha sido hoy el tema de todas las conversaciones.

Detenidos

Los miñones han detenido y entregado al Juzgado á cuatro individuos por desobedecer é insultar á un alcalde de barrio.

El corresponsal.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 23 (6 tarde.)

¿Habrá crisis?

Por los políticos es objeto de muchos comentarios el silencio tan absoluto en que se ha encerrado el ministro de la Guerra general Primo de Rivera, que se niega á dar contestación alguna á las muchas alusiones que en prensa y Parlamento le ha dirigido el señor Rodrigo Soriano.

Los aficionados á estos comentarios afirman y dan por hecho, que este mutismo obedece únicamente á que el marqués de Estella tiene presentada al señor Maura la dimision de su cartera pero que ambos de acuerdo, guardan gran reserva, para evitar el entorpecimiento de los trabajos encaminados á buscar un sucesor al ministro de la Guerra.

A estos rumores, que como antes di-

2008 Ministerio de Cultura

go, son muy insistentes, replican los conservadores y amigos del Gobierno que nada existe mas apartado de la verdad.

Según ellos, la crisis, en el caso de que llegue á provocarse, solo será en el mes de Febrero, es decir, despues que el señor Maura y los actuales ministros hayan terminado en el Parlamento su plan y labor económica.

Los consejeros apoyan esta última afirmacion, á excepción, como decimos, del señor Primo de Rivera, que se niega por completo á decir una sola palabra de política.

Entre diputados

Ha ocurrido esta tarde un incidente en los pasillos de la Camara popular, momentos antes de comenzar la sesión.

El conde de Albay y el señor Marin Barcena, se han encontrado al dirigirse al salón de sesiones y en su conversación que se ignora hasta ahora, se han cruzado frases bastante duras, que más tarde se han convertido en insultos.

Varios diputados han intervenido y gracias á estos no han venido á las manos los referidos señores.

Se dice que el conde de Albay ha enviado padrinos al señor Marin Barcena y que este á su vez ha nombrado también sus representantes.

Contra un periódico

Los estudiantes de esta Corte se han molestado por un artículo que aparece hoy en el periódico «El Universo» bajo el epígrafe de «Discordias escolares».

Esta mañana un numeroso grupo de escolares se ha presentado frente á la redacción de «El Universo» provisto de abundantes piedras, dirigiendo contra aquella buen número de proyectiles.

Los cristales de la casa y otros de las inmediatas han sido destruidos.

Después penetraron en la redacción, intentando imponerse y hacer rectificar en el primer número.

Como no se hallaba en la casa ni el director ni el redactor jefe, han quedado en volver esta tarde á exigir dicha rectificación.

De ferrocarriles

Una nutrida representación de las fuerzas vivas de Gijón y Avilés, ha visitado esta mañana al ministro de Fomento señor Gonzalez Besada, para felicitarle por su nuevo plan de ferrocarriles estratégicos.

A la vez han pedido al ministro que en dicho plan, se incluya, que el ferrocarril de Oviedo á Pravia se prolongue hasta Gijón, con estación, como es consiguiente, en Avilés.

El señor Gonzalez Besada les ha dado las gracias por su felicitación.

Respecto á la petición que le hacían, ha contestado que no tenía facultades para complacerles, pues él terminó su labor entregandolo á la comisión correspondiente del Parlamento, que es á quien solo compete la modificación.

La "Gaceta,,

La de hoy publica una real orden de Gobernación disponiendo que todas las estaciones de telégrafos tomen nota de la contribución indirecta por utilidades, que corresponden á empresas periodísticas y á cuantas otras gocen de tarifas reducidas y que en lo sucesivo solo sea aplicada dicha tarifa especial á las que se hallan al corriente en sus pagos.

De contar desde hoy, este trabajo se ha de hacer en el plazo de 15.

***

El ministro del ramo señor La Cierva, refiriéndose á dicha real orden, ha dicho que tiene por objeto exclusivamente, el fijar la contribución indirecta que según la ley deben pagar como tales todas las agencias y corresponsalías de cualquier clase que sean.

¡Robo frustrado

Un sereno que presta servicio en la calle de Hortaleza, ha notado durante la madrugada última que las puertas de un comercio que estaba encomendado á su custodia, tenía síntomas de haber sido abierta, asi como tambien que había alguna persona extraña en el interior.

Ayudado por otros serenos, ha penetrado en el establecimiento, encontrando á dos individuos que al principio se han fingido dependientes de la tienda.

La combinación les ha salido mal, pues ha resultado que uno de los serenos los ha reconocido y resultar ser dos conocidos criminales que hace tiempo estaban reclamados por robo por distintos juzgados.

Han ingresado los dos pájaros en la cárcel modelo.

Regreso de los reyes

Interrogado el ministro de la Fomento señor Gonzalez Besada, ha dicho que no sabía todavía la fecha que los reyes han fijado para su regreso de Inglaterra.

***

«A B C» de hoy asegura estar bien informado y dice que don Alfonso y doña Victoria vendrán á España en la segunda semana del próximo Diciembre.

Tambien afirma el mismo diario que los Reyes se proponen pasar una temporada en Sevilla durante el mes de Febrero.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 22	Día 23
Deuda perpetua 4 por 100 int.	81 65	81'55
Idem id. fin de mes	81 55	81'55
Idem fin próximo	00 00	81 82
Deuda amortizable al 5 por 100	100 15	100 15
Acciones del Banco de España	460'00	459'50
Id. de la C. A. de Tabacos	407 50	407 50
Azucareras preferentes	89 25	89 00
» obligaciones	101 00	000'00
» ordinarias	39'00	39 00
Cambios sobre París (tanto por ciento)	13'15	13'50
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	28 58	28'71
París, Exterior español	92 40	92 10

Buenos Aires.—Oro, 237'35.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 00 00, el id. Fin próximo á 00'00, los francos á 00'00 las libras á 00 00 y el amortizable 000'00

Paris 00 00.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 23 (11 noche)

En las Cámaras

Senado

El duque de Rocamora pide diferentes datos sobre el monopolio de cerillas.

Entrase en seguida en el orden del dia, reúnese luego la Cámara en secciones, se reanuda la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión sin que ocurra nada de particular.

Congreso

El señor Caballé pide que se vea el modo de hacer que el Banco de España facilite créditos á los Sindicatos agrícolas.

El ministro de Fomento le contesta que es más facil que los Sindicatos y Cajas rurales consigan por su propio esfuerzo esos créditos, que por el esfuerzo del Gobierno.

El señor Toro hace algunas preguntas relacionadas con intereses de Canarias.

El señor Roselló habla de las terribles inundaciones que ha asolado extensos terrenos de las islas Baleares.

El señor Maura promete que el Gobierno tomará con el mismo interés que ha tomado siempre estos asuntos el de proteger á los damnificados de Artá.

El señor Soriano explana su interpelación sobre la subvención concedida por el Gobierno á la compañía del Banco Hispano-Americano.

Protesta una vez más contra la subvención, concedida poco menos que silenciosamente.

Dice que le extraña mucho el silencio de las Cámaras sobre este importante asunto, como le extraña tambien el silencio de las Cámaras sobre la conferencia que han tenido don Alfonso y Guillermo de Alemania, conversación de la cual se ha hablado ya en todos los parlamentos europeos.

Censura la indiferencia del Gobierno y del Parlamento ante problemas de tan grande importancia como los que se están planteando en Europa y en los cuales es uno de los factores España.

Alude varias veces al marqués de Estella, pero el ministro permanece impasible sin hacer caso de las alusiones del señor Soriano.

Terminada la interpelación del señor Soriano apruébanse varios ferrocarriles y luego se ponen á discusión los proyectos de Marina.

El señor Alvarado consume el sexto turno en contra.

Censura duramente el proyecto diciendo que no responde á las necesidades de la Patria.

Le contesta el señor Mochales.

El señor Ferrandiz hace el resumen de la discusión.

Dice que todos los buques de que dispone España son deficientísimos, tanto que el «Pelayo» que es nuestro mejor buque, si perteneciera á la escuadra alémana ya estaría dado de baja.

Sostiene que es absolutamente necesario reorganizar la Marina, y atender con mucho cuidado á las defensas de nuestros puertos.

Añade que el Gobierno quiere trabajar todo cuanto le sea posible por atender á todas estas necesidades.

El señor Cobian hace uso brevemente de la palabra para alusiones.

¿Qué pasa en Lisboa?

Hoy se han recibido en Madrid noticias muy alarmantes respecto á la situación de Portugal.

Asegúrase que se han sublevado numerosas fuerzas de la Armada, y que habiéndose sabido la noticia en Lisboa se ha producido tan grande emoción y excitación tan grande que se han registrado insubordinaciones de gran importancia.

Ninguna de estas noticias ha tenido confirmación.

Los rumores de que algo muy grave ocurre en Portugal siguen corriendo de boca en boca en los centros políticos.

Sobre los sucesos de Portugal

El senador don Odón de Buen preguntará al ministro de Estado señor Allendesalazar cuál será la actitud de España en presencia de los sucesos de Portugal.

El señor de Buen expresará su deseo de que España se muestre neutral en la lucha si se llega á desarrollar.

La noticia de estos propósitos del señor de Buen está siendo objeto de muchos comentarios.

Gamoneda, procesado

El señor Gamoneda (no es el oficial mayor del Senado, sino un hermano de éste) que estaba reclamado por el Juzgado instructor de la causa con motivo de la estafa al Banco de España, se ha presentado hoy voluntariamente al juez, que le ha sometido á un detenido interrogatorio, después del cual ha quedado detenido el señor Gamoneda.

Los estudiantes

Esta tarde han vuelto los estudiantes á visitar la Redacción de «El Universo».

El director de este periódico ha recibido á una comisión de los estudiantes y les ha manifestado que no hubo mala intención en el artículo que ha publicado «El Universo» con motivo de la hueiga de estudiantes, y que rectificaría con gusto las inexactitudes que contuviera el artículo.

Los estudiantes quedaron muy satisfechos con las explicaciones que recibieron.

La escuadra rusa

Vigo.—Ha fondeado aquí la segunda sección de la división naval de la escuadra rusa.

Notas extranjeras

Los Reyes de España

Londres.—Los Reyes de España y el de Inglaterra han celebrado en Keningston con gran solemnidad la fiesta onomástica del Príncipe Eduardo de Battenberg.

El banquete fué espléndido, y después el Rey revistó el 16° regimiento de Lanceros, del cual es coronel honorario.

La fiesta ha sido íntima.

De Marruecos

Melilla.—Las tropas de Muley-el-Hafid han sufrido una espantosa derrota.

Los imperiales supieron preparar hábilmente una emboscada y cayeron sobre los rebeldes desbaratándolos completamente.

Los rebeldes han dejado sobre el campo de batalla numerosos muertos y heridos.

Además quedaron en poder de los imperiales muchos prisioneros.

La noticia de esta gran victoria ha proporcionado grandísima satisfacción al sultan Abd-el-Aziz.

La situación en Portugal

Londres—El «Evening Standard» publica un despacho diciendo que la guardia municipal de Lisboa, compuesta de 1.200 infantes y 500 de caballería, ha sido castigada por haber faltado á la consigna

Al comandante del palacio de Lisboa se le ha obligado á dimitir por haber protestado del encarcelamiento de varios de los oficiales á sus órdenes.

Añade el citado despacho que dos buques de guerra, de cuya tripulación se sospechaba era poco afecta á la legalidad, han sido enviados á las colonias portuguesas de Africa.

Por otra parte, la policía no cesa en su tarea de registrar domicilios de gente sospechosa y agentes revolucionarios, habiéndose apoderado de 134 bombas dispuestas á ser utilizadas, y otras próximas á quedar completamente listas.

MENCHETA

De madrugada

Hundimientos

Madrid 23 (2 madrugada)

San Petersburgo.—En diversas poblaciones agrícolas han causado las nieves terribles hundimientos que han causado centenares de victimas.

El número de muertos es considerable, y el de heridos enorme.

Dinamita

Petersburgo.—En el Conservatorio de San Petersburgo han sido encontradas numerosas bombas de dinamita.

Con este motivo se han practicado detenciones entre gentes sospechosas.

MENCHETA.

Juego Nuevo de Pelota

Hoy dia 24 á las dos y tres cuartos de la tarde y si el tiempo lo permite, se jugará un partido de pelota á cesta y remonte á ocho juegos, entre Ignacio Astiz y Juan Moya (azules), á José Murillo, Eugenio Eraso y Vicente Eceiza (rojos), á botar de fuera del cuadro cinco pudiendo sacar cada bando 18 pelotas de Pedro Gonzalez.

Entrada general una pesetas.

Nuevo Colmado

Plato del dia: MENESTRA.

OSTRAS FRESCAS

Servicio á la carta.

Fiambres, conservas, quesos y mantecadas.

Champagnes, vinos y licores de las mejores marcas.

Se admiten abonos desde 2,50 pesetas en adelante.

Sociedad anónima

«ELECTRA-AOIZ»

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión del dia de hoy, se convoca á junta general extraordinaria de accionistas para el dia 30 del mes actual, á las cuatro de la tarde en el domicilio social Espoz y Mina, 2 bajo, ó en los nuevos locales si estuvieren habilitados Paseo de Valencía 30 bajo, con objeto de tratar y acordar acerca de la cesión de todo el activo y concesiones que posee la Electra-Aoiz á la nueva sociedad anónima «El Irati».

Para la asistencia á dicha Junta y de acuerdo con los Estatutos, se requiere, poseer cinco ó más acciones y tenerlas depositadas en la caja social ó en alguno de los establecimientos de crédito en Pamplona, tres dias antes por lo menos al designado para su celebración, acreditàndolo así, con la exhibición del correspondiente resguardo.

Pamplona 21 de Noviembre de 1907.—P. A. del Consejo de Administración, el presidente, Domingo Elizondo. x 6—1

Pérdida Se suplica á la persona que haya encontrado una sábana bordada, que se perdió el sàbado por la tarde desde la Catedral hasta la fuente de Santa Cecilia, se servirá entregarla en la calle del Càrmen núm. 1 piso tercero y se le gratificará. 2—1

Ayuntamiento Constitucional

DE LA VILLA DE PUENTE LA REINA

Hace saber: Que el dia 30 del presente mes y hora de las once de su mañana, celebrará remates públicos para la venta de ochenta y tres árboles olmos y sesenta y tres chopos, divididos en cuatro lotes los primeros y en tres los segundos, bajo los precios y condiciones formados por la Dirección de Montes de la Excma. Diputación, que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal de esta villa.

Puente la Reina 21 de Noviembre de 1907—El alcalde accidental presidente, Martin Satrústegui. 6—1

Sustituto Hace falta uno para sustituir á un quinto del actual reemplazo. Diríjanse á don Ruperto Basarte, en Piedramillera. 6—1

Herrero Se necesita un aprovechante de fragua. Informará don Ceferino Chaurrondo, en Puente la Reina. 8—3

CRÉDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864.-CAPITAL 6.000.000 PTAS.

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE **Tudela, Elizondo y Estella**

Compra y venta de Valores.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS, de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES, sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Cuentas corrientes á la vista con interés de 1 por 100 anual.—Imposiciones á plazo de tres á seis meses y 1 y 1½ por 100 de interés anual; de seis á nueve meses, 2 por 100 idem; de nueve á doce meses, 2 y 1½ por 100 idem y á un año 3 y 1½ por 100. —12

Arilla, Garcia y C.ia

Pamplona

Venta exclusiva en Navarra de los célebres pianos **Ronisch** de Dresden (Alemania.) ‖ Idem en Navarra y Alava de los **Raynaud Freres.** ‖ Idem en Navarra de los **Raynard** y otras varias marcas

Representación en Navarra y Rioja de los Organos E. F. Walcker y C.ª, de Ludwgsbur (Alemania.) Id. del aparato pianista IDEAL, el más perfeccionado y económico de los hasta hoy conocidos =Música, Gramófonos y discos diversos =Instrumentos para banda y orquesta y demás accesorios. —12

"EL IRATI,,

Compañía General de maderas, fuerzas-hidráulicas y tranvias eléctricos, de Navarra

Capital 5.500.000 ptas.

Domicilio social.—PAMPLONA

Constituida esta Sociedad para el suministro de luz y energía eléctricas, explotación del monte Irati y construcción y explotación del tranvía eléctrico Pamplona-Aoiz Sangüesa, anuncia la suscripción pública de 8.250 acciones de 500 pesetas cada una, en los dias 15 al 30 del corriente mes y oficinas de la calle de Espoz y Mina, número 4, planta baja

Si en este plazo pudieran habilitarse las oficinas que se hallan instalando en el piso bajo del núm. 30, Paseo de Sarasate (antes de Valencia), la suscripción seguirá en este sitio.

Las horas de suscripción serán de las once á las trece y de diecisels á dieciocho horas.

Se repartirá al público una memoria sucinta explicativa de los negocios sociales.

Pamplona 14 de Noviembre de 1907.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Elizondo. 15—10

LA ACTIVIDAD.

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS.

PAMPLONA.

Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Plazo fijo, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros dotales, etc., etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando á los imponentes:

Por imposiciones de un año, el 5 por 100 anual.
Id. de seis meses, el 4 por 100 »
Id. de tres meses, el 3 por 100 »
Id. á la vista, el 2 por 100 »

Para toda clase de detalles dirigirse á las Oficinas centrales sitas en la calle de José Alonso, número 4.—Pamplona. —26

EL MILAGRO del Dr. RENAUD

Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor reconstituyente del mundo y de resultados inmediatos. Adoptado en el Hospital de Santa Cruz, de Barcelona.

En venta, don Valentin Marquina, calle Nueva, 1, Pídanse prospectos.

CASA LUNA

Pamplona

(Sucursales en Zaragoza y en San Sebastian)

Depósito exclusivo de los pianos Erard, Ellington, Estela, Focké, Gaveau, Herz, Chassaigne, Ortiz et Cussó, Pleyel, Kalmann, Robert y otros. ARMONIUMS y MEDIOFONOS.=INSTRUMENTOS de Orquesta y Banda.

GRAMOFONOS y DISCOS los más perfeccionados.

MUSICA, ALQUILERES, TALLER DE REPARACIONES (único en Navarra), AFINACIONES.

ENSEÑANZA COMPLETA por correspondencia de ARMONIA Y COMPOSICION con arreglo al plan del Conservatorio de Madrid.

Pidanse condiciones y catálogos.

30—18 (a)

El Ayuntamiento de la villa de Puente la Reina tiene de venta en sus viveros del término de Campollano de esta jurisdicción municipal, plantas de chopo de superior calidad.

Los que deseen comprar dichas plantas pueden entenderse con el guarda del arbolado Gonzalo Ugarte, el que les enterará del precio y condiciones de venta.

Puente la Reina 21 de Septiembre de 1907.—El Presidente A., Martin Satrústegui. 6—1

Nodriza Se ofrece una para criar en su casa del Pueyo, casada, de 27 años, con leche de cuatro meses. Informarán Mercaderes, 14 primer piso. 3—1

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen P. Garcia, Arifias 32, primero, [illegible]

Estufas, cocinillas

—Y COCINAS ECONOMICAS—

Buen surtido de los mejores sistemas y marcas mas acreditadas. Precios arreglados. Paseo de Sarasate, 26, Almacen de hierros de F. Arizti Yaben. d m v 6—5

Almoneda por ocho dias

Se vende un reloj, máquina de coser, armario de luna, espejos y varios muebles.

Mayor, 71, 2.° izquierda. 8—4

Subasta Prévias autorizaciones judiciales y del consejo de familia, se desea vender en pública subasta la mitad de una casa y tierras de labor.

El acto tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Diciembre, á las once, en la Agencia de negocios

«LA COMERCIAL»

sita en la calle Mayor núm 97 piso 1.°, en donde informarán sobre precio y condiciones. (a) 5—3

Junta Municipal de Beneficencia

Esta Junta necesita y ha acordado adquirir para su consumo en la Casa Misericordia durante el año viniente de 1908 los artículos siguientes:

Carne, cabezas, sangre, hígado y corazones de vaca, y el tocino necesario para la Casa, la carcel y el depósito municipal; más 10 000 kilogramos de garbanzos; 8.000 kilogramos de alubia blanca; 2.000 de alubia pinta; y 5 000 kilogramos de habas de las llamadas alemanas.

Al efecto admitirá proposiciones en pliegos cerrados que habrán de presentarse en la administración de la Casa para las cinco de la tarde del dia 2 del próximo mes de Diciembre, previniéndose que á cada una de las proposiciones ú ofertas acompañará el resguardo que acredite haber hecho el depósito de la cantidad señalada y á las del suministro de legumbres se unirá además por los oferentes una muestra de 500 gramos de peso de la especie en que quieran interesarse.

La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público ante la Junta á las cinco de la tarde del dia cuatro del citado mes de Diciembre y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en la citada Administración, se hará la adjudicación á la proposición más ventajosa ó se desecharán todas si no fuesen aceptadas.

Pamplona 20 de Noviembre de 1907.—P. A. de la Junta, el Administrador, Nicolás Ilarregui. 2124

2008 Ministerio de Cultura

Anuncios recomendados

Yrazu y Compañía
BANCA
Calle Moreno, 967, Buenos-Aires
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas.
Representante en Pamplona don Miguel Jaunsarás, calle Eslava, número 30.
90—14

Sustitutos Se necesitan tres sustitutos para el actual reemplazo del ejército, con buena prima. Pueden dirigirse à don Bartolomé Iriarte, en Puente la Reina. 8—6

Dinero pueden ganar lo hombres y mujeres, en su casa, en trabajo fácil, hecho por su cuenta ó mia. Para recibir detalles y muestras franco domicilio, escribir á J. A. Jordá, Plaza de San Miguel, 1, Barcelona (B). Búscanse agentes 15—12

Buena ocasión Se venden casas situadas en puntos centricos de esta población.
Precios é informes, á tratar con don Salvador García, Corredor de Comercio, Plaza del Castillo 8 bajo, escritorio.
Pamplona 19 de Noviembre de 1907.
8—5

Agente marítimo
El más antiguo en Navarra, dedicándome desde hace veinte y nueve años en esta ciudad. Facilito pasajes para todos los puertos conocidos del Extranjero á precios los más baratos que se conocen y nadie ofrecerá más garantías que esta casa.
Dirigirse Zapatería 36 y Mayor 106.—DOMINGO APEZTEGUIA.
Encargado en Estella, Adrian Zuza.
Casa en Buenos Aires Chacabuco 314.
100—33

Casa de préstamos
de Cárlos Martinez, calle Jarauta, 98
El miércoles 27 á las tres de la tarde se venderán en pública subasta las prendas y alhajas que fueron empeñadas en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero.
3—2 p

JABON CHIMBO
MARCA REGISTRADA

El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas.
Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo. Pídase en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo.
Fabricación especial de la Sociedad «Antigua Jabonera, Tapia y Sobrino.»—Bilbao. imp 150—47

Regalo útil
En obsequio a los lectores de EL ECO DE NAVARRA á todo el que envíe «setenta céntimos» en sellos ú otra forma al «Centro Comercial Literario», calle de San Pablo, 58, 1.º, Barcelona, se le remitirá por correo elegante cajita con 100 tarjetas visita, impresas con su nombre y apellidos; y al que envíe «una peseta treinta y cinco céntimos» se le remitirá, además de las 100 tarjetas, un sello de cautchú con la inscripción que se pida, á una línea, ó un sello metal para lacre con las iniciales del remitente.

Centro Comercial Literario, calle de San Pablo, 58, 1.º, Barcelona.—Dirigirse para cuanto se relacione con los ramos de imprenta y librería. Se envían toda clase de obras sin otro aumento que un real para el certificado. d —3

¡¡Guerra al tufo!!
El renombrado y verdadero cisco Erraj carbonizado contra el tufo se vende como en años anteriores en sacos de 100 litros á 5 pesetas y sacos como los de varios almacenes á 2 pesetas y 75 céntimos, tan económico ninguno. Para pedidos Merced 5, carbonería de José Sanchez. 8—4

Para novedades en postales
tarjetas, papel, libros é impresos, San Nicolás 15 y 17, Viuda de Velandia. 30—23

Doctor Arnal
Oculista
Más de TREINTA Y CINCO AÑOS de práctica
Consulta de DIEZ á DOCE y de TRES á CUATRO de la tarde.
Gratis de DOCE á UNA para pobres.
Navas de Tolosa número 5, principal, Pamplona. (a) 10—8

Vides americanas
Grandes viveros en los campos de Tudela y Buñuel (Navarra), de Patricio Perez y Compañía
Ingertos de Garnacha tempranillo Rioja, Miguel de Marco, mazuela, moscatel y morate con los porta ingertos de Aramón gaucin número 9 ⋈ y número 1 ⋈, Murviedro Rupestris 1202 ⋈ Riparia Rupestris 3309 ⋈, Rupestris Lot ⋈, Berlandieri Riparia 420 A ⋈, estaca y estaquilla.
Se garantiza la autenticidad de todas las plantas que esta casa vende. Plantas ingertadas.
Soldadura perfecta de 40 centímetros de porta ingerto.
Depósito en Pamplona calle Zapatería 43, Comercio de Lucas Urra. (a) 10—4

Atencion Se venden dos vacas holandesas con 20 litros de leche, juntas ó separadas; para verlas y tratar en Rochapea casa de Jesús Castillo, Pamplona. 4—4 (a)

Establecimientos provinciales
DE BENEFICENCIA DE NAVARRA
En la administración de los mismos sita en el hospital, se admitirán proposiciones hasta el día 30 del corriente y hora de las once de la mañana, para el suministro de garbanzo y alubia al Hospital é Inclusa, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administración.
Pamplona 20 de Noviembre de 1907.—Por acuerdo de la Comisión Directiva, el Administrador, Vicente Marton.
x 8—4

Sustitutos Se admiten, buen premio. San Nicolás 54, primero. José Morón. 30—3

Linea de vapores de Arrótegui

Servicio regular con conocimiento directo desde Pasajes, para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba Cienfuegos, admitirá carga para los citados puertos el magnífico vapor trasatlántico

Madrileño
Saldrá de Pasajes el 10 de Diciembre, un vapor costero con la carga que se presente, para trasbordar en Santander á dicho trasatlántico, por cuenta de la empresa.
Pasajes á la Habana en 3.ª clase: 200 pesetas mas 5 de impuestos.
Los locales para los pasajeros de tercera, son ámplios é higiénicos con instalaciones eléctricas. Se les da abundante y buena comida y se les otorga asistencia médica y farmacéutica gratuitamente.
Esta Empresa la más antigua de las establecidas con línea regular entre España, Habana y puertos de Cuba, goza de alta y justa reputación, tanto por el buen trato con que atiende á sus pasajeros como por el especial cuidado que pone en el transporte de mercancías.
Para informes dirigirse á su consignatario don J. de Salazar en San Sebastian y Pasajes. —2

No más callos ni molestias
Se consigue usando el gran Callicida L. Güen, único en el mundo; pues hasta la fecha no hay ninguno que pueda competirle en su buen resultado.
Vale cada caja una peseta; veinte céntimos cada parche
De venta señor Campo y Elorz. Gran Bazar de calzado, Mayor 2 y 4.
En toda clase de calzado gran surtido á precios muy económicos. 6—6

Gramófono Se vende uno muy bueno y casi nuevo con discos de óperas y zarzuelas impresionados por los mejores artistas. Darán razón en esta Administración. 3—3

Vides americanas Hay existencia de barbados procedentes de los viveros de la Excelentísima Diputación de Navarra. Para pedidos dirigirse al vecino Juan Navarro, en Villafranca. 6—3

HERNIAS (quebraduras)
Desviaciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales.
Visita Ortopédica Especial.
En Pamplona el 25 y 26 del actual en el Hotel del Norte, y
En Vitoria el 27 y 28 en el Hotel Pallarés.
El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Pamplona y recibirá de once á seis el día 25 y 26 del actual en el Hotel del Norte á los herniados, deformes de huesos, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.
Visita Ortopédica en Pamplona el 25 y 26 del actual en el Hotel del Norte, y en Vitoria el 27 y 28 en el Hotel Pallarés.
En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Preci dos 34 y 36
Gabinete Mecanoterápico de Madrid á cargo de D. T. SERNA
Se advierte al público que esta visita que hace ocho años viene dándose mensualmente nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, que no son los de esta casa. 17 20 22 24 4—4

Maestro albañil La viuda é hijos del maestro albañil Angel Martinez, participan á su numerosa clientela y al público en general, que continuarán prestando los mismos trabajos de albañilería, que anteriormente, contando para ello con personal competente.
Domicilio: Calderería 14, tienda.
17 19 24 3—3

Carros y caballerías Por no poder atender su dueño se hace traspaso de carros y caballerías para trasportes á la estación con buena parroquia. Informarán San Agustín, 4. 3—3

Préstamo
con una importantísima garantía se desea tomar *cinco mil pesetas.*
Para detalles y condiciones dirigirse á LA COMERCIAL
Agencia de Negocios, calle Mayor 97, 1.º ó á don Joaquin Rodriguez Juguera, Abogado, Paseo de Valencia 6 y 8 Pamplona. 5—3 (a)

EMULSION NADAL
Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrúfulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías. d 24—8

Compañia de navecion Zuid América Line

VAPORES CORREOS PARA BUENOS-AIRES
El día 7 de Diciembre saldrá el magnífico vapor correo AMSTELLAND directamente para Buenos Aires.
Precio de competencia 155 pesetas
Excelente trato. Comida á la española.
Los que desen obtener plazas en esta salida deben solicitar directamente á sus representantes.
Se admiten pasajeros hasta el día 6 en estas oficinas.
Unicos representantes para Navarra
INURRIETA HERMANOS
Oficinas: General Echagüe, 5 San Sebastian
La Compañia pone en conocimiento de los señores pasajeros que no admitirá á ninguno que no haya tomado billete en las oficinas de San Sebastian. =11

LAURAK-BAT
Ramón Frauca y C.ª (S. en C.)
CALLES DE SAN IGNACIO NUM. 12 Y YANGUAS Y MIRANDA NUM. 13
PAMPLONA
GARAJES MODELOS.—ALQUILER Y VENTA DE AUTOMOVILES
TALLER de reparaciones, venta de cámaras, cubiertas, gasolinas y todos los demás accesorios para el automovilismo, recibidos directamente de las mejores fábricas que se conocen.
Taller de construcción y reparación de ómnibus, carruajes de lujo y carros, á cuyo frente se halla el reputado maestro don Antonio Labarta. —10

"MALA REAL INGLESA,"
COMPAÑIA INGLESA DE NAVEGACION
Servicio mensual de vapores correos, saliendo directamente de Bilbao para México, Cuba, Estados Unidos, República Argentina y Montevideo.
Dirigirse al Agente en Navarra don JOSE PALACIOS, Plaza del Castillo número 28, Pamplona. —4

LA PIEL, LA SANGRE
Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y tambien de las llagas de las piernas

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:
Eczemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas, varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.
(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirijirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)
Depósito General y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastian.
En Pamplona, droguerías de don Valentin Marquina y don Jesús C. Castillo. En Logroño, señora viuda de Patricio Gomez, calle San Blas 19.

El Eco de Navarra se halla de venta:
En Madrid: Kiosko de don Patricio Lujan, frente al café de Fornos.
En Bilbao: Kiosko del Arenal de María García.
En San Sebastian: Librería de Hijas de Aramburu y Biblioteca de la Estación.
En Vitoria: Kiosko del señor Alonso, Plaza de Bilbao.
En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45.
En Zaragoza: Kiosko de don Antonio García, Plaza de la Constitución.
En Tolosa: casa de Miguel Garate, Plaza de Verdura.

Sustitucion médica
Ofrece sus servicios para toda interinidad el profesor don P. A. y A., San Sebastian, Manterola 9, tercero, izquierda.

Boletín Religioso

SANTORAL

Día 24 Domingo.—San Juan de la Cruz, confesor.—Fué natural de Ontiveros, Obispado de Avila, hijo de padres nobles, aunque pobres. Desde niño comenzó á dar grandes pruebas de virtud, y á los veintiún años tomó el hábito de Carmelita. Eligió, por consentimiento del Prelado, una covacha obscura, y su cama era un tronco en forma de ataud. Traía siempre un áspero cilicio y su oración ordinaria era una altísima contemplación á los pies de Jesús Crucificado.

Día 25 Lunes.—Santa Catalina, virgen y mártir.—Nació en Alejandría, y fué hija de padres muy ricos, quienes, viéndola dotada de un talento extraordinario, la dedicaron al estudio de las ciencias humanas en la Universidad. Tuvo varias conferencias con algunos sabios de la divinidad de Jesucristo. Viendo esto Maximino, acérrimo perseguidor de los cristianos, la mandó encerrar en una cárcel; después la hizo sufrir muchos tormentos, entre ellos la rueda de navajas, y de este modo arquirió la corona de mártir, que unió á la virgen, que tambien había merecido por su pureza.

Oficio de San Juan con rito doble y color blanco.
A las nueve y media horas menores y misa.
A las seis y media de la tarde rosario de los Esclavos de María.
En San Saturnino.—Solemne función que la Excma. Diputación celebra en honor de San Francisco Javier patrón de Navarra, con misa cantada y sermón á cargo del Excmo. Sr. Obispo de Orense Dr. D. Eustaquio Ilundain; y á las cinco y media completas y novena con exposición de S. D. M.
En los Corazonistas.—A las seis solemne novena de Almas.

PARA EL LUNES

Oficio de Santa Catalina con rito doble y color encarnado.
En la Catedral—A las 9 horas menores y misa.
A la tarde, como ayer.
En San Saturnino y Corazonistas, como ayer.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Casa parroquial
San Lorenzo.—Mayor 91—3.º.
San Nicolás.—San Gregorio 17—3.º.
San Juan Bautista.—Dormitalería 4—3.º.
San Agustín.—San Agustín 8—3.º.

ESTAFETA LOCAL

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	8,5
Id. mínima de ayer	1,5
Altura barométrica á las 8 de ayer milímetros.	28,5
Espacio recorrido por el viento en últimas 24 horas en kilómetros	140

VIAJEROS
Ayer llegaron a las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:
Don Francisco Sierra y don Jesús Casas.

VALORES DE NAVARRA — COTIZACION DE AYER	PRECIOS Antr.	PRECIOS Día.
Deuda provincial al 4 por 100	102,50	
Deuda municipal al 4 por 100		
Crédito Navarro	270	
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Idem id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinícola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Aguas de Arteta	1005	
Café «Iruña»	196,10	
La Agrícola, 1.ª serie liberadas		
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembolsado		
Electra Pamplonesa		
La Vasco-Navarra		
Idem completamente liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 ptas.		
Id. de 1000 2.ª serie 2 por 100 desem.º		
Electra Irati	180	
La Vasconia	98	
Aguas de Burlada y Belascoain		
Azucarera de Marcilla		
Azucarera de Tudela		
Electra del Kelles		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sangüesina		
Noria-Bombas de Lodosa		
[illegible]		
[illegible]		
La Regeneracion, acciones de 500 pesetas liberadas		
Id. de 500 ptas. 10 por 100 desembolsado		

CARCEL DE PAMPLONA — Existencia del día de ayer:	
De causa pendiente	31
Arresto mayor	8
En expectación de marcha	8
Total	41

REGISTRO CIVIL
En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Varones 1, hembras 1.
Defunciones.—Petra Barriomero, de 61 años, de Soria, Dormitalería 8 3.º.
Matrimonios.—Ninguno.

MERCADO DE CEREALES

	ROBO Reales vellón	Doble decálitro Pesetas
Trigo	06,10	
Avena	10.20	1,46
Cebada	12,60	2,25
Habas duras	16,40	2,92
Idem anchas	18 00	3 21
Beza	17 00	3,00
Maiz	20 00	3 56
Alscol	15 00	2 67
Girón	13 80	2 45
Alholva	16,40	2,92
Escandia		
Arbeja		

Pasatiempos

A LOS SOCIOS

Lo ofrecido es deuda. Véase á continuación la tarjeta anágrama objeto de algo así que podemos llamar «Concurso.»
Al claro ingenio é ímprobo trabajo del ilustrado «Cyrano», es debido el anágrama; á él también se le debe y debemos agradecerle la novela que hay destinado para el solucionista que acierte los refranes y seudónimo que descomponiendo las letras de la tarjeta, han de dar la solución exacta.
Así es que trabajo mando à los solucionistas que quieran hacerse con la novela.
¡Ah! Demás está advertir que si aciertan la solución dos ó más individuos, habrá que sortearse la novela el día y hora que previamente se designará.
Oído à la caja:

Conversación Telefónica anagrámica
Dedicada á «Romedobal»

—«¡ROMEDOBAL!»
—¿QUIEN?
—TU QUERIDO AMIGO «CYRANO»
—¿QUE HAY?
—ESTA NOCHE TE ESPERO A CENAR EN CASA DE MARTIN MENA PESMINCES, MARQUES DE MUNIS.

Formar, amigos socios, con las letras precedentes los nombres de tres refranes y el seudónimo de un querido cofrade de esta sección.

«Cyrano».

Con que socios, vengan soluciones y así haremos honor al desinteresado obsequio de «Cyrano.»

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

2008 Ministerio de Cultura